

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.418

Martes 7 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2792967

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRIQUEZ HUERTA, Abogado, Notario Público Titular 48° Notaría de Santiago, con domicilio en esta ciudad, Avenida Apoquindo 3076, Oficina 601, Las Condes, certifico: Que por escritura pública de fecha 27 de marzo de 2026, repertorio 3883-2026, ante mí, don JOAQUÍN ALFONSO KUNSTMANN VALDIVIA, C.I 20.071.872-0, domiciliado en calle Augusto Leguía Sur N°79, oficina 1601, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en representación de don GERMÁN IGNACIO RIBBA YÁÑEZ, C.I 8.459.471-7; de doña MARÍA FRANCISCA ADRIASOLA GIBSON, C.I 10.674.501-3; de doña MARÍA ISIDORA RIBBA ADRIASOLA, C.I 20.431.576-0; de doña MARÍA IGNACIA RIBBA ADRIASOLA, C.I 21.136.326- 6; y de doña MARÍA ANTONIA RIBBA ADRIASOLA, C.I 21.619.071-8, todos domiciliados en calle Los Españoles N°2684, comuna de Providencia, Región Metropolitana, procedió a rectificar el extracto de constitución de la sociedad “AGRÍCOLA Y GANADERA CERRO TRONADOR LIMITADA”, RUT 78.187.276-8, constituida por escritura pública de fecha 30 de septiembre de 2025, otorgada en la 48° Notaría de Santiago de doña Patricia Valentina Manríquez Huerta, Repertorio número 12.598-2025; cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 89.795 número 34.063 del año 2025, y publicado en el Diario Oficial con fecha 6 de octubre de 2025. Debido a una incongruencia entre lo indicado en la escritura de constitución y el extracto inscrito y publicado, siendo correcto el siguiente objeto social: “ El objeto de la sociedad es la explotación agrícola, frutícola, ganadera, de arboricultura y forestal, por cuenta propia o ajena, de predios rústicos, que la sociedad posea o detente, a cualquier título; la avicultura, apicultura, horticultura, granja, semilleros, viveros, fruticultura; la cría, la invernada; la importación, exportación, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales y todo otro negocio o actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con el agro; y cualquier otro negocio que acordaren los socios”. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 31 de marzo de 2026.

CVE 2792967

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

